

<p>Entidad: Pozos sin Fronteras</p> <p>Objetivo General</p> <p>Objetivo Específico</p>	<p>Título del proyecto: Fortalecimiento de la seguridad alimentaria del Distrito Sanitario de la Provincia de Houet a través del desarrollo de cooperativas agroecológicas de mujeres productoras de complementos de complementos nutricionales locales y terapéuticos.</p> <p>Fortalecimiento de la seguridad alimentaria del Distrito Sanitario de la Provincia de Houet a través del desarrollo de cooperativas agroecológicas de mujeres productoras de complementos nutricionales locales y terapéuticos.</p>
--	---

<p>Presupuesto total: 100.804,41€</p> <p>Subvención solicitada: 79.651,41€</p>	<p>Duración: 9 meses</p> <p>Fecha inicio: 01/03/2018</p> <p>Fecha fin: 01/12/2018</p>
--	--

<p>Localización: País: Burkina Faso Región: Hauts Bassins Localidad: 2 comunidades rurales no definidas en esta pre-identificación sino a través de la Actividad 0 siguiendo criterios humanitarios para la selección de la población meta.</p>	<p>Socio local: Grupo Agua e Ingeniería Social (GEIS).</p>
<p>Presencia en el territorio: La entidad lleva implementando actuaciones de la zona desde 2010.</p>	<p>Acceso a la zona: Tanto Pozos Sin Fronteras como su socio local están ya presentes en la zona.</p>

<p>Población objetivo: Beneficiarios directos: - 50 madres (25 por cooperativa). - las 500 personas que componen las unidades familiares de las madres referidas. -los/as pacientes del CREN del CSPS indicado por el análisis de la población meta (numéricamente sólo estimable tras la ejecución de la actividad 0 para identificar el CSPS prioritario). Beneficiarios indirectos: - la población de las comunidades cuyo CSPS de referencia sea el citado y puedan tener la posibilidad de ser beneficiarios/as de los productos terapéuticos disponibilizados para ese CSPS, (que será uno de los 5 Distritos Sanitarios de la Provincia de Houet, que forman parte del total de los 7 distritos sanitarios que componen la Dirección General de la Salud de la Región de Hauts Bassins, cuya población total se estima en 1.675.941 habitantes).</p>
--

<p>Recursos humanos: 1 Coordinador de proyecto de la entidad (personal expatriado). 1 Director de proyecto, que conformará el equipo de dirección junto con el coordinador de PSF (personal local). 1 Facilitador/a de proyecto, que mediará y coordinará los recursos humanos comunitarios (personal local). 1 Técnica superior en agricultura (personal local). 1 Formadora en transformación de alimentos (personal local). 1 Formadora en creación de mercados (personal local). 1 Formadora en construcción de cocinas mejoradas.</p>	<p>Logística:</p>
<p>Coordinación: PSF y GEIS son activos en el trabajo en red en plataformas de ONG locales. Además mantienen relaciones con autoridades formales y tradicionales y con entidades privadas.</p>	<p>Capacidad de respuesta: Más de diez años de experiencia de trabajo en diversos contextos con dificultades.</p>

<p>Resumen del proyecto:</p> <p>El proyecto pretende fortalecer la seguridad alimentaria de 2 comunidades rurales de Houet a través del empoderamiento socioeconómico de cooperativas agroecológicas de mujeres productoras de alimentos de calidad, entre ellos harinas y papillas terapéuticas para poder dotar al Distrito Sanitario con alimentos complementarios locales para la mejora del estado de salud de la infancia y mujeres embarazadas y lactantes. Para ello se prevé la implementación de sistemas de riego por goteo, la capacitación de las mujeres de la cooperativa y la disminución de su carga laboral.</p> <p>Este proyecto es una evolución de las actuaciones que PSF lleva realizando en la zona desde 2010, y cuenta con las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad alimentaria: a través de la producción primaria y el acceso a los mercados para favorecer el acceso a los alimentos de manera estable a lo largo del tiempo. - Nutrición: a partir del apoyo nutricional generacional poniendo el foco de atención a la corrección de la desnutrición en los colectivos que emiten los índices de mayor vulneración (infancia y madres). - Ayuda alimentaria: la planificación estatal, coincidiendo con las políticas y programas internacionales implicadas en el ámbito, considera prioritarias la planificación y apoyo a la gestión de la producción hortícola comunitaria, siguiendo criterios de idoneidad, aceptabilidad, calidad, manejo, distribución y gestión de la cadena de los alimentos.

Resumen-valoración:

La participación de la población beneficiaria es óptima ya que son las mujeres de las cooperativas de la región, con la implicación de las municipalidades y comités de desarrollo rural los que han definido el proyecto. El objetivo de este proyecto no se enmarca dentro del área de intervención marcado en la convocatoria, por lo que la valoración inicial y la respuesta son deficitarias. La entidad explica los mecanismos a utilizar para la selección de beneficiarios, sin embargo no han seleccionado las comunidades y personas a las que va a ir dirigido el proyecto concretamente. El seguimiento y la evaluación que se detallan son óptimas, se plantea la realización de una evaluación ex-post tras 1 año de conclusión del proyecto. Formación y experiencia adecuadas del personal para el sector de actuación pero no se acredita experiencia en acción humanitaria. Se cuenta con algunas infraestructuras de apoyo, aunque se precisaría más detalle. Las entidades tienen presencia en la zona desde 2010 y experiencia previa en el sector de actuación.

En términos generales, se observa una relación entre el presupuesto y el objetivo y resultados planteados en el presente proyecto. No obstante, existen elementos de la matriz de marco lógico que no se encuentran suficientemente detallados en el presupuesto. Se observa una falta de consistencia entre los resultados planificados y el tiempo y los recursos presupuestados, considerando que la convocatoria establece una duración máxima de 9 meses. El presupuesto contempla gastos de inversión en la partidas de obra y de material inventariable que corresponden al Capítulo VII y posee gastos incorrectamente imputados a la partida presupuestaria (A.9 en A.7 y B en A.6). El proyecto no posee cofinanciación por ninguna otra entidad pública o privada

VALORACIÓN NORMAS MÍNIMAS COMUNES

A cada ítem se le asigna un valor dentro de la escala 0-3-6 en la que 0 es no presente en la formulación o insuficiente y 6 es óptimo.

PARTICIPACIÓN	6
VALORACIÓN INICIAL	0
RESPUESTA	0
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	3
SEGUIMIENTO	6
EVALUACIÓN	6
COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES HUMANITARIOS	3
SUPERVISIÓN, GESTIÓN Y APOYO DEL PERSONAL	3
ACCESO A LA ZONA	6
CAPACIDAD DE RESPUESTA	6

VALORACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

A cada ítem se le asigna un valor dentro de la escala 0-3-6 en la que 0 es no adecuado y 6 es óptimo.

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA	3
PARTICIPACIÓN DE OTRAS ENTIDADES FINANCIADORAS	0
COHERENCIA RECURSOS-OBJETIVOS	3

PUNTUACIÓN TOTAL	45
-------------------------	-----------